



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Establecer el alcance y composición de los Grupos de Estudio y Trabajo (GET) de la Facultad de Agronomía y la creación del “Observatorio” - EX-2021-03053380- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución C.D. 1313/11 de creación de “Grupos de Estudio y Trabajo” (GET) en el ámbito de la Facultad de Agronomía y la resolución C.D. 1815/11 que amplía los alcances e integración de estos y,

CONSIDERANDO:

Que desde 2011 se han creado once (11) GET, confirmándose así que resulta un espacio adecuado de trabajo interdisciplinario dentro de la FAUBA.

Que inicialmente (Resol. C.D. 1313/11 del 15/3/2011) estaba previsto que fueran integrados sólo por docentes de esta Facultad.

Que el 12 de julio de ese mismo año el Consejo Directivo aprobó otra resolución (Resol. C.D. 1815/11) ampliando su conformación a otros miembros de la comunidad de la Facultad (nodocentes, estudiantes y graduados que no sean docentes de la misma) e incluso a docentes de otras facultades de la UBA, bajo la figura de “adscriptos”.

Que estos espacios también refuerzan los vínculos con otras instituciones.

Que la variedad y complejidad de los temas que se abordan han derivado en sistemas de trabajo diferentes.

Que bajo el término GET se reúnen una serie de actividades que podrían estar involucradas en otro formato institucional, aportando mayor claridad como referencia de acciones concretas.

Que la FAUBA se ha constituido en una “organización que aprende” en tanto ha mostrado capacidad para adaptarse al contexto de cambio global, estimulando el trabajo colaborativo y continuo que permite poner el conocimiento disponible para el uso de la comunidad académica y de la sociedad.

Que resulta oportuno impulsar otras formas de trabajo intra e interinstitucional, para dar cabida a distintos abordajes que puedan adecuarse con mayor fidelidad a los objetivos de los grupos.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 5 de septiembre de 2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Derogar las resoluciones C.D.1313/11 y C.D. 1815/11.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el alcance y composición de los Grupos de Estudio y Trabajo (GET) de la Facultad de Agronomía se adecuará a lo dispuesto en el Anexo ARCD-2023-258-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Crear la figura de “Observatorio” como espacio de diálogo sobre temas específicos de importancia estratégica, según lo que se describe en el Anexo ARCD-2023-258-UBA-DCT_FAGRO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las nuevas formas de trabajo interdisciplinario que podrían surgir en el futuro se agregan como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, dese la más amplia difusión y pase a las Direcciones General Administrativa, de Personal y Liquidación de Haberes y de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

AV.

